



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Secretaría Académica



2024
30 años de la consagración constitucional
de la autonomía y 75 aniversario de la gratuidad
universitaria en Argentina

Comodoro Rivadavia, 07 de junio de 2024

VISTO:

La Resolución CD_FHCSCR-SJB: 101/2024, y;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución del Visto se designaron auxiliares de segunda dedicación ad honorem de Comodoro Rivadavia.

Que se recibieron notas de estudiantes informando su omisión en la mencionada Resolución.

Que chequeado el reclamo recibido corresponde la incorporación dado que se trató de un error material involuntario y es necesario subsanarlo.

POR ELLO,

**LA DECANA AD REFERÉNDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

Art.1º) Designar al estudiante Marco Ariel Marín, DNI 40.206.338, como Auxiliar de Segunda, dedicación ad honorem, de la asignatura Psicología Cognitiva de la carrera Profesorado y Licenciatura en Ciencias de la Educación de Comodoro Rivadavia, desde el 07 de junio de 2024 y hasta el 31 de marzo de 2025.

Art. 2º) Designar a la estudiante Julia Verónica Rasgido, DNI 28.516.857, como Auxiliar de Segunda ad honorem, de la asignatura Geografía Física I/Ambiente Natural I de las carreras Licenciatura en Geografía y Profesorado Universitario en Geografía de Comodoro Rivadavia, desde el 07 de junio de 2024 y hasta el 31 de marzo de 2025.

Art. 3º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCIÓN AD REF_CD_FHCSCR-SJB: 159/2024

Mg. María Laura Olivares
SECRETARIA ACADÉMICA
FHCS UNPSJB

Mg. Susana Laura Videz
DECANA
FHCS - UNPSJB